



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2025
Decreto 36-2024**

Actualiza: Dirección Administrativa

Mes: Marzo del 2025

Fecha de actualización: 09 de abril del 2025

Base Legal:

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

Responsable de la actualización	
Joseline Paola Soto Cardona	
Nombre	Firma y sello
Encargada de Recursos Humanos	



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola



Ipala, Chiquimula 31 de marzo del año 2025

Informe

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
-INDECA-
Presente

Licenciado Marroquín Najarro:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores.

Por este medio le presento mi informe mensual que contiene las diferentes actividades correspondientes a los Servicios técnicos prestados al INDECA durante el período del 01 de marzo al 31 de marzo del 2025, las cuales son las siguientes:

Condiciones generales:

N. ° del contrato	02-2025
Tipo de servicio	Técnicos
Período de contratación	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
Período que se reporta	Del 01 al 31 de marzo de 2025

a) Recepción de los productos que ingresan en la bodega, velando que los mismos cumplan con las normas de calidad física y acordada entre el PMA y MAGA y no lleven plaga para su ingreso.
b) Velar por el correcto estibamiento de los productos almacenados.
c) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que la calidad física de los alimentos almacenados se mantenga en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema.
d) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que los alimentos se mantengan libres de plaga y en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema.
e) Velar por que la bodega se mantenga limpia y ordenada.



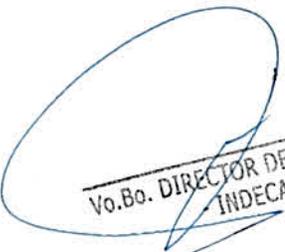
Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

- | |
|---|
| f) Responsable de mantener actualizado el sistema Kardex web que implementa el INDECA. |
| g) Ejecutar eficaz y eficiente los servicios que le sean requeridos por el Gerente General, Director de Logística, Supervisor General de bodegas o los Supervisores de Bodegas. |

Actividades.

Cumpliendo con lo establecido en la segunda cláusula, del contrato de Servicios Técnicos No. 02-2025, identificada como: "Objeto del contrato", se pusieron en marcha las siguientes actividades:

- Verificación de trampas dentro y fuera de bodegas
- Limpieza y ordenamiento en las bodegas
- Limpieza en el área de oficina
- Limpieza y ordenamiento en bodega de insumos
- Limpieza de área verde
- Limpieza de cunetas
- Cambio de cebos y laminas adhesivas
- Actualización de papelería administrativa
- Limpieza y organización de archivos
- Revisión del estado de los plaguicidas
- Inspección de trampas
- Supervisión de las tareas del guardián, las cuales fueron realizadas exitosamente como: instalaciones limpias y ordenadas, área verde chapeada y prestó colaboración en otras actividades.
- Supervisión de los agentes de seguridad, quienes realizaron satisfactoriamente sus tareas
- Revisión de equipo de aspersión
- Limpieza y ordenamiento de estantería.
- Limpieza en área de tolva frente a oficina
- Limpieza en área de descanso.
- Realización de fumigación a los alimentos almacenados en bodega.
- Capacitación sobre el Manejo de Plagas, Uso y Manejo Responsable de Plaguicidas, Tecnología de Aplicación, Inocuidad de Alimentos, Salud y Seguridad Ocupacional sí como Gestión de Sobrantes y Excedentes.


Vo.Bo. DIRECTOR DE LOGISTICA
INDECA -


Cristian René Orellana Villagrán
Servicios Técnicos



Factura Pequeño Contribuyente

CRISTIAN RENE, ORELLANA VILLAGRAN
Nit Emisor: 109148630
CRISTIAN RENÉ ORELLANA VILLAGRÁN
9 AVENIDA 27-40 zona 11, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3190161
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
13EA268A-9EE7-4588-B251-39572D4C7BF0
Serie: 13EA268A Número de DTE: 2665956744
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2025 13:40:59
Fecha y hora de certificación: 13-mar-2025 13:40:59

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la institución según contrato No. 02-2025 del periodo 01/03/2025 al 31/03/2025.	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2025.

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
Su Despacho



V. B. 

Licenciado Marroquín:

De manera atenta me dirijo a usted para presentarle el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2025 al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, de conformidad con los aspectos siguientes:

No. de contrato	06-2025
Tipo de servicios	Profesionales
Período de contratación	5 de febrero al 31 de agosto de 2025
Período que se reporta	1 al 31 de marzo de 2025

Productos a elaborar:

1. Reglamento Orgánico Interno
2. Manual de Descripción y Especificación de Clases de Puestos
3. Valuación de Puestos
4. Estudio de Comparación Salarial
5. Manual de Evaluación del Desempeño

Actividades realizadas:

En cumplimiento de la cláusula octava del contrato de servicios profesionales No. 06-2025, "Informes de Actividades y Avance de Producto", durante el mes de marzo de 2025 se realizaron las actividades siguientes:

1. Con base en la información proporcionada en su oportunidad por el Funcionario Enlace institucional (Joseline Paola Soto Cardona, Encargada de Recursos Humanos), se elaboró una lista de funciones de la Dirección de Logística y de las demás unidades administrativas y de apoyo de la Institución.
2. Participación en una reunión con el Lic. José Antonio Marroquín Najarro, Gerente General, el Ing. José Luis Jiménez Díaz, Director de Logística, la Licenciada Sonia Elizabeth Lorenzana de la Cruz, Directora Administrativa y, la Licenciada Joseline Paola Soto Cardona, Encargada de Recursos Humanos, con el propósito validar las funciones de la Dirección de Logística y las unidades que la conforman.

3. Por medio de correos electrónicos se remitió a la Lic. Joseline Paola Soto Cardona, Encargada de Recursos Humanos, los documentos que contienen la lista de funciones de la Dirección de Logística, y demás unidades administrativas y de apoyo del INDECA, con el propósito de que las mismas sean validadas por el personal a cargo de estas. Los documentos validados fueron devueltos por la misma vía.
4. Con base en los documentos validados y la estructura organizacional aprobada en su oportunidad, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Normativa Básica para la elaboración del Reglamento Orgánico Interno, emitida por ONSEC, se procedió a elaborar la primera versión de las matrices siguientes:

a. Matriz “Legal y Situación Actual”

- Gerencia General
- Auditoría Interna
- Asesor Jurídico
- Dirección de Logística
- Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera

b. Matriz “Legal y Situación Propuesta Funcional”

- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Información Pública
- Unidad de Informática
- División de Planificación
- División de Operaciones (en proceso)
- División de Administración (en proceso)
- División de Finanzas (en proceso)

c. Matriz de Consistencia

- Dirección de Logística (pendiente de validación)

Cabe mencionar que estas matrices constituyen un anexo al documento que sustenta la emisión del Reglamento Orgánico Interno. En tal sentido, luego de completarse las matrices antes mencionadas, se iniciará la redacción de dicho documento, con el propósito de fundamentar la adopción de la estructura organizacional propuesta, la cual ya fue validada con las autoridades institucionales.

5. Por medio de correo electrónico se solicitó a la Encargada de Recursos Humanos información relacionada con la nómina de pago institucional, incluyendo los puestos vacantes, información necesaria para la descripción de la situación actual del documento justificativo correspondiente, el cual está en proceso de elaboración.

6. La información extractada de la nómina de pago, principalmente relacionada con la cantidad de personal contratado por el INDECA bajo los distintos renglones presupuestarios fue condensada en varios cuadros (por renglón y unidad administrativa) que fueron agregados al documento justificativo mencionado con anterioridad, mismo que está en proceso de elaboración.
7. Participación en una reunión con el Ing. Julio Salvador Chinchilla Salazar, Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación y, la Licenciada Joseline Paola Soto Cardona, Encargada de Recursos Humanos, con el propósito validar información sobre la vinculación entre planeación estratégica gubernamental (externa) y la planeación estratégica institucional (interna), con el propósito de establecer el impacto de dichos elementos en las funciones de la Dirección de Logística y contar con elementos de juicio para el desarrollo de la matriz de consistencia. Al momento de la elaboración del presente informe, el documento está en revisión en la unidad antes mencionada.



Lic. Eduardo de Jesús Rodríguez López
Consultor



Vo. Bo. Lic. Sonia Elizabeth Lorenzana de la Cruz
Directora Administrativa
INDECA



Vo. Bo. Lic. José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
INDECA



Factura

EDUARDO DE JESÚS, RODRÍGUEZ LÓPEZ
 Nit Emisor: 3162788
EDUARDO DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
 6 AVENIDA 8-18 COLONIA RESIDENCIALES VALLES DE SAN
 CRISTOBAL, zona 8, Mixco, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 382A4E03-CAC7-410B-8D2B-86AB540A6FB8
Serie: 382A4E03 **Número de DTE:** 3402055947
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3190161
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION
 AGRICOLA
 Dirección comprador: KM. 22 RUTA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA,
 1ER. NIVEL, BÁRCENA, VILLA NUEVA, GUATEMALA

Fecha y hora de emision: 31-mar-2025 14:14:30
 Fecha y hora de certificación: 20-mar-2025 14:14:30

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
I	Servicio	1	Pago por servicios profesionales al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, según Contrato No. 06-2025, por el periodo del 01/03/2025 al 31/03/2025.	28,571.43	0.00	0.00	28,571.43	IVA 3,061.224643
TOTALES:					0.00	0.00	28,571.43	IVA 3,061.224643

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Guatemala, 31 de marzo de 2025

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
Presente

V. B.

Licenciado Marroquín Najarro:
Tengo el agrado de dirigirle a su persona, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio le presento mi informe mensual el cual contiene las diferentes actividades correspondientes a los servicios profesionales prestados al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA- durante el periodo del 1 al 31 de marzo del 2025, las cuales son las siguientes:

Condiciones generales:

No. Del contrato	04-2024
Tipo de servicio	Profesionales
Periodo de contratación	Del 15 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025
Periodo que se reporta	Del 1 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025

- 1) Asesorar al INDECA y sus dependencias, sobre asuntos legales que le fueren requeridos, especialmente asistencia legal y asesoría a la Gerencia General y direcciones del INDECA;
- 2) Asesoría legal para la elaboración, revisión y suscripción de actas, contratos, otros documentos que la Asesoría Jurídica y las autoridades del INDECA le requieran;
- 3) Emisión de opiniones legales elaboración de dictámenes jurídicos que se le soliciten, así como la proposición de posibles soluciones o alternativas para tratar o resolver la problemática jurídica, de la cual se le requiera asesoría;
- 4) Asistencia a reuniones presenciales como reuniones virtuales, juntas de trabajo, talleres, negociaciones, entre otros, en los que el INDECA y sus dependencias intervengan;
- 5) Asistencia a los Órganos jurisdiccionales y dependencias estatales, especialmente al Ministerio Público, cuando la naturaleza de los procesos a cargo de la Asesoría Jurídica lo requiera;
- 6) Evacuar audiencias, plazos y diligencias de naturaleza administrativa y judicial en el tiempo estipulado por la Ley;
- 7) Asesoría sobre asuntos judiciales de cualquier naturaleza a la Gerencia General y direcciones del INDECA;
- 8) Las que la Asesoría Jurídica y Gerencia General del INDECA le asigne, para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

9) El profesional también llevará a cabo, cualquier otro tipo de actividad que tenga relación con las anteriores;

10) Brindar apoyo notarial que se le requiera, mediante la elaboración y autenticación de actas notariales, auténticas de firmas y autorización de escrituras públicas en sus protocolos, debiendo para el efecto, aportar su protocolo a favor de la institución, debiendo estar al día en sus obligaciones notariales

Actividades:

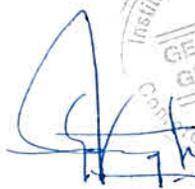
Cumpliendo con lo establecido en la cláusula segunda del contrato de servicios profesionales numero 04-2025, identificada como: "Objeto del contrato", se realizaron las siguientes actividades:

- ⇒ Se asesoró al INDECA y sus dependencias, sobre asuntos legales requeridos la Gerencia General y Dirección Jurídica del INDECA
- ⇒ Se asesoró legalmente en la elaboración de documentos, especialmente en el seguimiento del Proyecto del Reglamento de Sesiones de Junta Directiva y sobre el tema del Usufructo con la Municipalidad de la Blanca, así como revisión de actas, contratos y otros documentos que la Dirección de Asesoría Jurídica y la Gerencia General del INDECA me requirieron;
- ⇒ Se propuso posibles soluciones o alternativas para tratar o resolver la problemáticas jurídicas
- ⇒ Se asistió a reuniones presenciales en Instituciones del Estado, así como reuniones virtuales y juntas de trabajo en los que el INDECA requirió mi presencia
- ⇒ Se asesoró sobre los distintos asuntos judiciales de carácter laboral, civil y penal en los que la Gerencia General y direcciones del INDECA me fueron requeridos, especialmente en la constentación y evacuación de audiencias por escrito y la respectiva entrega de los memoriales
- ⇒ Se brindó apoyo notarial en la elaboración, autenticación y autorización de escrituras públicas, especialmente en legalizaciones y proyecto de Escritura Pública


Gerson David Quevedo Osorio
ABOGADO Y NOTARIO
Msc. Gerson David Quevedo Osorio
Asesor Legal
Servicios Profesionales


Vo.Bo. Asesora de Asuntos Jurídicos
-INDECA-




Vo.Bo. Gerente General
-INDECA-



Factura

GERSON DAVID, QUEVEDO OSORIO

NIT Emisor: 43337252

GERSON DAVID QUEVEDO OSORIO

20 CALLE 46-46 COLONIA SARAVIA, zona 5, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3190161

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION
AGRICOLA

Dirección comprador: KM. 22 RUTA AL PÁCFICO, EDIFICIO LA CEIBA,
1ER NIVEL, BARCENA, VILLANUEVA, GUATEMALA.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

80D6798A-7B80-45E1-9240-B58598FCBDCD

Serie: 80D6798A Número de DTE: 2072004065

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2025 08:22:53

Fecha y hora de certificación: 24-mar-2025 08:22:53

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales prestados al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola según contrato No. 04-2025 del periodo del 1/3/25 al 31/3/25	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Gerson David Quevedo Osorio
ABOGADO Y NOTARIO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2025
Decreto 36-2024**

Actualiza: Dirección Administrativa

Mes: Marzo del 2025

Fecha de actualización: 09 de abril del 2025

Base Legal:

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

Responsable de la actualización	
Joseline Paola Soto Cardona	
Nombre	Firma y sello
Encargada de Recursos Humanos	



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola



Barcena, Villa Nueva 20 de Marzo de 2025
INFORME ST /DF 03-2025

V. B. *[Signature]*

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
-INDECA-
Presente

N.º del Contrato	01-2025
Tipo de Servicios	Técnicos
Periodo de Contratación	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
Periodo que se reporta	Del 01 al 31 de marzo

Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe mensual que contiene las diferentes actividades desarrolladas por Servicios Técnicos a la Dirección Financiera de esta institución, en cumplimiento a lo establecido, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Apoyo en la elaboración y revisión de conciliaciones bancarias.

Correspondiente al mes de febrero 2025
INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7
INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0
Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5
INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Apoyo en la elaboración de borradores de conciliaciones bancarias de las diversas cuentas institucionales.

Correspondiente al mes de febrero 2025
INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7
INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0
Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5
INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Elaboración de reportes de viajes nacionales de acuerdo a la normativa vigente para la presentación de información pública.

Correspondiente al mes de febrero 2025

- Elaboración y presentación de corte de las diversas formas que se utilizan en la dirección financiera, dentro de los cuales puedo mencionar:



Tesorería:

- Cheques fondo rotativo de tesorería
- Cheques fondo rotativo interno de tesorería
- Cheque fondo rotativo INDECA cuenta central de tesorería
- Recibos serie AG forma 63-A2 cuenta central
- Recibos serie AG forma 63-A2 fondo rotativo interno de tesorería
- Libro para control de viáticos
- Libro de control y existencia de formularios de reconocimiento de gastos
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación.
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación 0-29.

Inventario y Activos fijos:

- Libro Bancos INDECA cuenta central (3-03330654-7)
- Libro Bancos fondo interno de tesorería (3-333-00065-5)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de logística (3-033-39979-4)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de tesorería (3-03339978-0)
- Libro de inventarios bienes fungibles
- Libro de inventarios general activos fijos
- Libro de actas bienes fungibles
- Libro de actas activos fijos
- Tarjeta de responsabilidad bienes fungibles
- Tarjeta de responsabilidad activos fijos

Contabilidad:

- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro Estado de resultados
- Libro para control de ingresos privativos

Área de asistente financiero:

- Libro de actas Dirección financiera
- Libro de actas para uso de administración y finanzas

- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente.
- Apoyo en el registro de ingresos.

- Revisión de expedientes y registro de los ingresos percibidos por servicios agropecuarios prestados por la institución
- Borrador de reporte de ingresos mensuales, elaborado para el efecto de la conciliación correspondiente con las bodegas donde se prestan servicios



- Apoyo en revisión e impresión de Cur de gasto.
Verificar la documentación, ordenarla y trasladarla a tesorería
- Apoyo en revisión e impresión de expedientes CyD y Devengado.
Verificar la documentación, aprobarla y trasladarla a tesorería
- Ordenar y archivar las formas DO-13 y formas 1-H
- Apoyo en la elaboración de planilla IGSS
Febrero 2025
- Apoyo en la elaboración del libro y conciliación de ingresos privativos
Febrero 2025
- Apoyo en la elaboración del pago de fianzas al crédito hipotecario nacional
Febrero 2025
- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente detallado en las conciliaciones bancarias, a lo cual deberá dar seguimiento de las firmas de los responsables
- Apoyo en el registro de adquisiciones de:
Febrero 2025
- Apoyo en la elaboración y control de facturas especiales, emitidas a través del portal web de la superintendencia de administración tributaria SAT
- Apoyo en la impresión del libro diario de la institución correspondiente:
Periodo 2024
- Apoyo en la impresión del libro mayor de la institución correspondiente:
Periodo 2024
- Apoyo en la elaboración de inventarios de activos fijos y bienes fungibles.
Apoyo al encargado de inventarios en la revisión de activos fijos, bienes fungibles y actualización de tarjetas con la finalidad de identificar compatibilidad de información física con la registrada en tarjetas, en comisión realizada en Estación La Blanca, San Marcos, Bodega INDECA Retalhuleu y Estación Monterrey Suchitepéquez realizada del 11 al 13 de marzo del presente año.



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme de su persona.

Atentamente,

Sebastian Girón Borrayo
Servicios Técnicos de Contabilidad

Lic. Carlos Antonio Ramírez Peralta
Director Financiero

Factura Pequeño Contribuyente

SEBASTIAN, GIRON BORRAYO
Nit Emisor: 106462660
SEBASTIAN GIRON BORRAYO
12 AVENIDA 27-14 COLONIA BETHANIA, zona 7, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3190161
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION
AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
819FEF26-EA4C-49F0-B4F9-CE496E8E466B
Serie: 819FEF26 Número de DTE: 3930868208
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2025 13:40:11
Fecha y hora de certificación: 31-mar-2025 13:40:11

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la institución según contrato No. 01-2025 Correspondiente al periodo del 01 al 31 de Marzo 2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2025
Decreto 36-2024**

Actualiza: Dirección Administrativa

Mes: Marzo del 2025

Fecha de actualización: 09 de abril del 2025

Base Legal:

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

Responsable de la actualización	
Joseline Paola Soto Cardona	
Nombre	Firma y sello
Encargada de Recursos Humanos	



Instituto
 Nacional de
 Comercialización Agrícola



Bárcena Villa Nueva, 31 de marzo del año 2025
INFORME AAI2-03-2025

V. B.

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
 Gerente General
 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
 -INDECA-
 Presente

Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe mensual que contiene las diferentes actividades desarrolladas por servicios técnicos en la Dirección de Auditoría Interna de esta Institución, durante el período comprendido del 01 al 31 de marzo del 2025, presentadas de la siguiente manera:

Condiciones generales:

N.º del Contrato	03-2025
Tipo de servicios	Técnicos
Período de contratación	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
Período que se reporta	Del 01 al 31 de marzo
Términos de referencia establecidos en la segunda cláusula del contrato de Servicios Técnicos:	
a) Mantener informado al Director de Auditoria Interna sobre el estado de las auditorías programados basadas en riesgos.	
b) Realizar Auditorías (financiera, de cumplimiento operacional, según sea el caso) concluyendo con la emisión del informe de auditoría.	
c) Elaboración de papeles de trabajo, verificando que cuenten con la documentación de respaldo que sustente las observaciones y conclusiones obtenidas y que permita efectuar las recomendaciones adecuadas conforme a las leyes y reglamentos aplicables al área de auditoria.	
d) Elaborar Informe de Auditoria, sujeto a la validación y remisión al Director de Auditoria interna.	



e) Participar en el proceso de validación del informe de auditoría y considerar las aclaraciones del área auditada.
f) Efectuar el control de calidad de los legajos de papeles de trabajo para su envío al archivo de gestión de la Dirección de Auditoría Interna.
g) Sugerir procedimientos alternativos o adicionales, para promover la eficiencia en las tareas de auditoría realizadas.
h) Interactuar con todas las áreas involucradas en el examen de auditoría.
i) Atender toda consulta o requerimiento que surja en el trabajo de campo.
j) Cumplir con los estándares profesionales establecidos para su trabajo (Naigub, Maigub, Ordenanzas de la Auditoría Interna Gubernamental y otros aplicables).
k) Asumir plena responsabilidad de la ejecución de Auditoría asignada hasta su aprobación por parte del director.
l) Emitir los informes de Auditoría que sean requeridos.
m) Cumplir las instrucciones internas emanadas por el Director de Auditoría Interna.
n) Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de la información y documentación.
ñ) Realizar otras funciones asignadas por su superior dentro del ámbito de su competencia.

Diferentes actividades realizadas:

En cumplimiento a lo establecido en las diferentes literales descritas en la segunda cláusula identificada como: Objeto del Contrato, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Elaboración de los papeles de trabajo y procedimientos desarrollados durante la Auditoría de Cumplimiento practicada al área de ingresos percibidos en la institución en la Dirección Financiera, que se describen a continuación:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Cédula de Conocimiento y Comprensión del Área.- Matriz de Evaluación de Riesgos.- Resumen de evaluación de riesgos.- Programas.- Memorándum. |
|--|



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

- Revisión de los CUR'S asociados a los ingresos de la Institución.
- Revisión del libro para control de ingresos privativos.
- Análisis comparativo entre los ingresos reportados por la Dirección Financiera y el informe de ingresos de bodegas.
- Práctica de revisión de Conciliaciones Bancarias de la cuenta central.

- Oficios elaborados:

- Oficios UDAI-024-2025 y UDAI-025-2025 de fecha 07 de marzo de 2025.

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,


Yeilin Liliara Morán Rossell Veldsquez
Técnico de Auditoría Interna
-INDECA-


Vo.Bo. Lic. MSc. Byron Virgilio Sinay Atz
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna
INDECA

C.c. Archivo

Factura Pequeño Contribuyente

YEILIN LILIANA MADALY, ROSSELL VELÁSQUEZ
Nit Emisor: 105099678
YEILIN ROSSELL
8 AVENIDA 26-10 CIUDAD SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3190161
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION
AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
70D75B18-BD19-4629-BC99-B608E7AE2AAA
Serie: 70D75B18 Número de DTE: 3172550185
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2025 12:04:38
Fecha y hora de certificación: 20-mar-2025 00:04:38
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de servicios a la Institución, correspondiente al mes de marzo del año 2025.	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

Bárcena Villa Nueva, 31 de marzo del año 2025
INFORME AAI2-04-2025

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
-INDECA-
Presente

V. B. G. 


Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe final que contiene las diferentes actividades desarrolladas por servicios técnicos en la Dirección de Auditoría Interna de esta Institución, durante el período comprendido del 06 de enero al 31 de marzo del 2025, presentadas de la siguiente manera:

Condiciones generales:

N.° del Contrato	03-2025
Tipo de servicios	Técnicos
Período de contratación	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
Período que se reporta	Del 06 de enero al 31 de marzo de 2025
Términos de referencia establecidos en la segunda cláusula del contrato de Servicios Técnicos:	
a) Mantener informado al Director de Auditoría Interna sobre el estado de las auditorías programados basadas en riesgos.	
b) Realizar Auditorías (financiera, de cumplimiento operacional, según sea el caso) concluyendo con la emisión del informe de auditoría.	
c) Elaboración de papeles de trabajo, verificando que cuenten con la documentación de respaldo que sustente las observaciones y conclusiones obtenidas y que permita efectuar las recomendaciones adecuadas conforme a las leyes y reglamentos aplicables al área de auditoría.	
d) Elaborar Informe de Auditoría, sujeto a la validación y remisión al Director de Auditoría interna.	



e) Participar en el proceso de validación del informe de auditoría y considerar las aclaraciones del área auditada.
f) Efectuar el control de calidad de los legajos de papeles de trabajo para su envío al archivo de gestión de la Dirección de Auditoría Interna.
g) Sugerir procedimientos alternativos o adicionales, para promover la eficiencia en las tareas de auditoría realizadas.
h) Interactuar con todas las áreas involucradas en el examen de auditoría.
i) Atender toda consulta o requerimiento que surja en el trabajo de campo.
j) Cumplir con los estándares profesionales establecidos para su trabajo (Naigub, Maigub, Ordenanzas de la Auditoría Interna Gubernamental y otros aplicables).
k) Asumir plena responsabilidad de la ejecución de Auditoría asignada hasta su aprobación por parte del director.
l) Emitir los informes de Auditoría que sean requeridos.
m) Cumplir las instrucciones internas emanadas por el Director de Auditoría Interna.
n) Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de la información y documentación.
ñ) Realizar otras funciones asignadas por su superior dentro del ámbito de su competencia.

Diferentes actividades realizadas:

En cumplimiento a lo establecido en las diferentes literales descritas en la segunda cláusula identificada como: Objeto del Contrato, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Realización de Papeles de trabajo y elaboración de Informe de la auditoría de cumplimiento al área de archivo general por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (CAI 00001).
- Procedimientos desarrollados durante la Auditoría de Cumplimiento practicada al área de ingresos percibidos en la institución en la Dirección Financiera (CAI 00003), que se describen a continuación:
 - Revisión de CUR'S asociados a los ingresos de la Institución.
 - Revisión del libro para control de ingresos privativos.



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

- Análisis comparativo entre los ingresos reportados por la Dirección Financiera y el informe de ingresos por bodegas.
- Práctica de revisión de Conciliaciones Bancarias de la cuenta central.

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,



Yeilin Lilianna Madalys Rossell Velásquez
Técnico de Auditoría Interna
-INDECA-



Lic. MSc. Byron Virgilio Sinay Atz
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna
INDECA

C.c. Archivo